El destino universal de los bienes



Mensaje de 1 de enero de 2009

"COMBATIR LA POBREZA, CONSTRUIR LA PAZ"



A. DEFENICION DE LOS CONCEPTOS

Destino Universal de los Bienes

- 1. Es una extensión del bien común al ámbito internacional.
- 2. Es un límite de la propiedad privada al conectarse con el resto de la humanidad.
- 3. Reclama una autoridad mundial.
- 4. Surgió a raíz, especialmente, de documentos como PP y SRS.
- 5. Exige la distinción entre bienes necesarios, socialmente necesarios y superfluos (Sto Tomás).

Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad.

Sean las que sean las formas de la propiedad, adaptadas a las instituciones legítimas de los pueblos según las circunstancias diversas y variables, jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes.

Por tanto, el hombre, al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás. Gaudium et Spes (69). Concilio Vaticano II

El principio del bien común que guía la doctrina social de la Iglesia va muy unido al principio del destino universal de los bienes. Este principio nos recuerda a nosotros que todo cuanto existe tiene una dimensión universal. Nosotros hablamos del derecho de propiedad.

El derecho de propiedad privada también tiene su sentido. La propiedad privada ayuda a que las personas puedan tener un mínimo de espacio para vivir, para que se respete su libertad; sin embargo, cuando la propiedad privada se excede y viola el principio universal de los bienes, entonces, la propiedad privada ha de estar sujeta a lo que es este principio universal de los bienes. El Papa Juan Pablo II repetía que: "Sobre toda propiedad privada, hay una hipoteca de los bienes que han de llegar a todos".

Y ese llegar a todos es llegar a todo ser humano y a todos los seres humanos y nosotros hemos de repetirlo continuamente: Dios creó todas las cosas, no para un grupo, sino para todos. De tal manera es así, que hay que buscar caminos para una justa distribución de los bienes y de las riquezas, sean éstas las que sean.

ACLARANDO CONCEPTOS

Comentamos de forma breve estos conceptos, planteando dudas, aclaraciones y aspectos que más nos han llamado la atención.

B. ALGUNOS DATOS DE LA REALIDAD

DESIGUAL REPARTO DE LAS QUIQUEZAS EN EL MUNDO

Infografía de como se distribuye la riqueza en el mundo por tramos de bienes poseídos (no cuenta la casa de uno si tiene hipoteca). Datos considerando 1.000 \$ (Riqueza mundial) entre 1.000 adultos (Población mundial)

Reparto de la riqueza mundial en adultos 2010



Design by Hamon Andrade Source: Uredit Suisse Research Institute, Global Wealth Report October 2								
	Perso	nas	Riquezas					
	Cantidad	% Población	Dolares	% Riqueza	Volumen			
	5	0,50%	356	35,60%	+ 1.000.000 <u>\$</u>			
	7 5	7,51%	437	43,70%	+ 100.000 \$			
	235	23,52%	165	16,50%	+ 10.000 \$			

42

1000

4,20%

100,00%

- 1.000\$

68,47%

100,00%

Xe	MULAC	IÓN	DE LA RIQU	EZA MUNDIA	L
	POBLACIÓN MUNDIA		RIQUEZA ACUMUL		UNIDAS
1960	***** _{25%}	7	99	80%	FUENTE: NACIONES
1984	***** 20%	\rightarrow	ééé	80%	FUENTE: N
2001	* * * _{17%}	\rightarrow	ééé	80%	LEMIGRANT.NET
2011	[%] 10% ************************************	→	5 5 6 1%	\$ \$ \$ 85%	ELABORACIÓN: LEMI

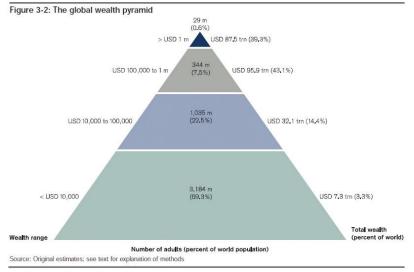
684

999

LA DESIGUALDAD DE LA RIQUEZA EN EL MUNDO Por Fernando Chacón

Los ricos son cada vez son más ricos y los pobres cada vez más pobres, esta frase se escucha a menudo entre el argot popular y aunque suene a un cliché de las clases con menos oportunidades, es sin duda uno de los más importantes problemas que padece la sociedad actual.

Es impactante conocer las cifras y descubrir que tan sólo el 8.1% de la población mundial posee el 82.4% de la riqueza en el mundo (las dos partes superiores de la pirámide), cifras que resultan más impresionantes al darles la vuelta, apenas el 17.6% de la riqueza se distribuye entre el 91.9% de la población mundial (las dos inferiores). Incluso, la desigualdad se torna mucho más escandalosa al observar que solamente el 0.6% de la población, es decir alrededor de 29 millones de personas, controlan el 39.3% del total de la riqueza y de nuevo, si vemos el otro extremo, encontramos que para un 69.3% de la población en el mundo, alrededor de 3.184 millones de personas, sólo hay un 3.3% de la riqueza mundial[1].



En consecuencia, es preciso dimensionar las implicaciones que conlleva estos niveles de desigualdad, entre lo más importante hay que mencionar la correlación positiva que existe con la pobreza, además de los diferentes problemas sociales derivados de esa inequidad tan marcada. Cada vez es más difícil para las personas menos favorecidas obtener las oportunidades que les permitan dejar su condición y vencer esa intergeneracionalidad de la pobreza, por lo tanto, la inequidad genera más pobres. Lo anterior, no lleva a otra cosa que una fuerte inestabilidad política en los países con estos problemas, además de un crecimiento económico ralentizado que sugiere la evidencia de algunos estudios.[2]

Por otra parte, surge un interesante debate acerca de la intervención del gobierno para mitigar este fenómeno de la desigualdad. Quizá el modelo de desarrollo actual se centra principalmente en la parte económica y deja rezagada la parte social, siendo más importante el desarrollo económico a cualquier costo, no importa la manera en la cual se reparte la torta, por decirlo de otra manera. Sin embargo, algunos países, como México y Brasil, han centrado sus políticas públicas desde finales de los 90s a tratar de combatir este fenómeno con ciertos programas sociales (políticas CCT), que al haber conseguido importantes logros, han motivado a muchos otros países a seguir ese ejemplo.

En conclusión, hay una gran cantidad de implicaciones que quedan por analizar y debatir en cuanto al tema de cómo está repartida la riqueza a nivel mundial para entender la magnitud de este fenómeno; lo que es claro es que éste es un problema principalmente de voluntad, tanto por parte de los gobiernos como por parte de los ciudadanos. Estamos llamados a enfrentar esta realidad y a proponer ideas que busquen encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico de nuestros países y el desarrollo social, para llegar a un estado de mayor equidad. ¿Usted qué propone?

- [1] VerCreditSuisse, Global Wealth Databook 2012, p. 90.
- [2] Comparar con Ortiz, Isabel [Cummins, Matthew]. <u>DESIGUALDAD GLOBAL: La distribución del ingreso en 141 países</u>. Unicef 2012.

La desigualdad social se dispara en España (FUHEM Ecosocial)



La crisis económica ha disparado el paro en la sociedad hasta unos niveles que no tienen precedentes (5.639.500 de desempleados; 24,44% de la población activa). En el transcurso del último año, el número de desempleados se ha incrementado en 729.400 y el gobierno admite como probable -según las previsiones sobre las que ha presentado la Ley de Presupuestos Generales del Estado- un aumento de 602.800 nuevos parados para el presente año. Todo parece indicar que superaremos en breve el umbral de los seis millones de parados. En la actualidad hay 1.728.400 hogares con todos sus miembros en paro, una verdadera tragedia social. Aunque, por comparación, le pueda ir mejor las cosas a la

población ocupada, quien aún conserva su puesto de trabajo tampoco ha salido indemne de la recesión, particularmente ese 34% de la clase trabajadora que se encuentra sumida en la más sangrante precariedad laboral.

Como consecuencia de todo ello se han incrementado notablemente los niveles de pobreza. Casi once millones y medio de personas, el 25,5% de la población, están en una situación o riesgo de pobreza y exclusión social en nuestro país. La Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE) señala que 580.000 hogares no reciben rentas del trabajo ni ninguna prestación por desempleo o transferencia de la Seguridad Social (el 3,3% del total de los hogares españoles, un porcentaje que se ha visto incrementado en un 34% desde que comenzó la crisis). Por grupos de edad, la infancia es la que está sufriendo en una proporción mayor los impactos de esta situación.

Esta degradación social apenas la puede amortiguar el sistema público de protección social por las limitaciones e insuficiencias que desde su origen lastran su evolución y que, en la actualidad, se muestran más evidentes tras los ajustes presupuestarios y la reforma constitucional relativa a la limitación del déficit. Recortes y reforma que, unidas a las del sistema de pensiones y a la del marco de relaciones laborales, han provocado un menoscabo sin precedentes de los derechos sociales de la ciudadanía.

Mientras, una minoría se está enriqueciendo con el sufrimiento ajeno. Nuestra sociedad se encuentra escindida. Tenemos una geografía social a dos velocidades. Al tiempo que se deterioran las condiciones sociales de la mayoría, el ingreso y la riqueza se están concentrando cada vez más en menos manos.

El aumento de la desigualdad

La brecha entre la renta de las clases altas y bajas se ha ensanchado paulatinamente en Occidente desde mediados de los ochenta. Datos publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) indican que el fenómeno ha sido casi generalizado.(...)

El desempleo y el deterioro acumulado del poder adquisitivo de los asalariados, ha provocado que las rentas del trabajo pierdan peso respecto las rentas empresariales en el PIB de la economía española. Estas última, según la contabilidad nacional del cuarto trimestre de 2011, superaron la remuneración conjunta de todos los asalariados.

El aumento de la desigualdad no se debe únicamente a que el capital se apropie de una porción mayor del producto social. Antes bien, el factor clave de la divergencia se explica por lo que está ocurriendo en el interior de las rentas del trabajo. Entre los propios trabajadores se está ensanchando el abismo entre los que más ganan (directivos o "trabajadores capitalistas") y las retribuciones medias del resto de los empleados. Un directivo de EE UU ganaba 30 veces más que un empleado medio en 1979; hoy alcanza 110 veces. En España esta brecha salarial también se ha manifestado. En el caso español, para el conjunto de las empresas que forman parte del Ibex 35, el sueldo de los ejecutivos mejor pagados supera noventa veces la remuneración del empleado medio. Resulta sangrante que - dado el elevadísimo nivel de desempleo y la contención salarial a la que se ha sometido al asalariado medio- en los últimos cuatro años de crisis las remuneraciones de los miembros de los consejos de administración de las grandes empresas y de los equipos de dirección hayan visto aumentar de este modo sus remuneraciones totales. Y lo que es peor, las remuneraciones estratosféricas de los directivos no tienen conexión con la evolución de los resultados de sus empresas ni tampoco con la remuneración que ofrecen a accionistas y propietarios.

Pero la alta dirección no sólo cobra más, sino que pagan menos impuestos. Otra de las causas

del aumento de la desigualdad son las reformas regresivas que el neoliberalismo ha venido realizando continuadamente en el sistema tributario. La evolución del tipo impositivo medio que debe afrontar el 0,1% de los más ricos ha ido disminuyendo progresivamente desde la década de los sesenta en los EEUU. (...). En nuestro país, con unos tipos impositivos en el IRPF menores que en los países de nuestro entorno, la tendencia ha sido similar: una disminución progresiva del tipo aplicado a las rentas más elevadas.

En consecuencia, la combinación de la brecha salarial con un sistema fiscal cada vez más regresivo, ha propiciado unos niveles de desigualdad que no tienen precedentes recientes (...)

Ahora bien, la desigualdad en el capitalismo es estructural y no se limita a la renta y a la riqueza. La desigualdad en nuestra sociedad es una desigualdad de recursos y poder, que no se agota en la subordinación de clase, sino que se refuerza con la desigualdad entre géneros, etnias, países, etc.

El colectivo Ioé acaba de realizar el breve informe «Crece la desigualdad en España» a partir de la última actualización de los datos del Barómetro social de España. En dicho informe se ofrecen datos para el periodo 1994-2010 de la evolución general de la distribución de la renta y la riqueza entre los hogares, el endeudamiento de las familias y el desigual reparto del trabajo doméstico y de cuidados entre hombres y mujeres.

Algunos datos de este informe

En este estudio se afirma que el salario constituye la principal vía de ingresos para la mayoría de la población pero también en este caso su reparto es muy desigual:

La peor situación corresponde a quienes se encuentran en paro, un colectivo que entre 2007 y 2010 ha aumentado de forma extraordinaria, pasando del 8,3 al 20,1% de la población activa (24,4% en el primer trimestre de 2012). Los problemas se incrementan para algunos segmentos específicos de desempleados que se han incrementado de forma importante en los últimos años: el paro de larga duración (más de un año continuado buscando empleo) ha pasado del 23,7 al 43,3% de las personas desocupadas; las que no reciben ninguna prestación (contributiva o asistencial) han subido del 22,5 al 34,3%; y los hogares con todas las personas activas en paro se han triplicado (del 3,3 al 10,1%).

Un peldaño más arriba se encuentran quienes tienen empleo temporal, situación que suele asociarse a bajos salarios y a condiciones laborales precarias. El empleo eventual se alterna con períodos de desempleo, afectando estas dos situaciones (empleo temporal o paro) al 45,2% de la población asalariada (9,1 millones) en el primer trimestre de 2012.

En posición intermedia está la población asalariada con empleo indefinido pero sin cualificación superior, cuyos salarios se sitúan también en niveles intermedios (11,3 millones de empleos).

Por último, están quienes ocupan la posición superior de la escala laboral (directores y gerentes, técnicos y profesionales superiores) que suman 3,8 millones de personas y perciben elevados salarios.

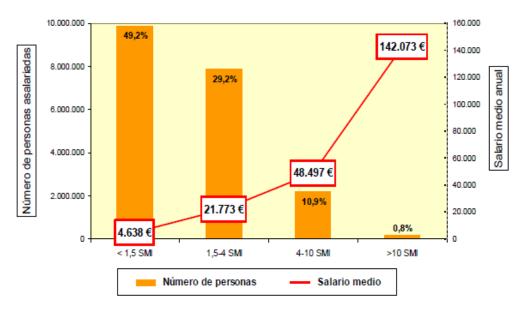
El Gráfico 4 recoge la desigualdad en la distribución de salarios en 2010.

- El primer tramo está formado por quienes percibieron salarios en cómputo anual por debajo de 1,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), o sea, menos de 1.000 euros/mes (el SMI era de 633 euros), a los que añadimos en la representación gráfica los dos millones de personas en paro de larga duración (1).
- El segundo tramo corresponde a los sectores intermedios de trabajadores, con un salario entre 1.000 y 2.500 euros/mes.
- Y el tercero y cuarto a los segmentos con mayores ingresos, destacando una minoría de 156.000 trabajadores (0,8% del total) que perciben un salario medio de 12.000 euros mensuales. En este grupo se sitúan los 534 consejeros y miembros de la alta dirección de las empresas incluidas en el Ibex 35 cuyos ingresos medios en 2011 fueron de 73.000 euros mensuales, 25 veces más que el salario medio de sus empresas, además de cobrar indemnizaciones millonarias en el caso de abandono del cargo.

(1) Estas personas, con más de un año consecutivo en paro, no aparecen en la Estadística de la AEAT pero deben aparecer en el cómputo general de la población sometida a la relación salarial.

Gráfico 4

Diferencias de salario por tramos en 2010



Fuente: indicador 13 del ámbito Renta y patrimonio del BSE.

MIRANDO A LA REALIDAD:

¿Que te sugieren estos datos?

¿Procuro estar al día de la realidad de pobreza en las diversas partes del mundo?

En nuestra realidad más próxima:

- ¿Consideras que hay un reparto equitativo de la riqueza?
- ¿Que desigualdades ves?
- ¿Cuál crees que es la causa de estas desigualdades?

Elegir tres en grupo para analizarlas después

JUZGAR

1.- TEXTOS BÍBLICOS:

La tierra es de Dios, que la da a todos sus hijos

El israelita tiene el derecho de propiedad de la tierra, que la ley protege de muchas formas. El Decálogo prescribe: «no codiciarás la casa de tu prójimo, su campo, su siervo o su sierva, su buey o su asno: nada que sea de tu prójimo» (Dt 5, 21).

Se puede decir que el israelita sólo se siente verdaderamente libre y plenamente israelita cuando posee su parcela de tierra. Pero la tierra es de Dios, insiste el Antiguo Testamento, y Dios la ha dado en herencia a todos los hijos de Israel.

Se debe, por tanto, repartir entre todas las tribus, clanes y familias. Y el hombre no es el verdadero dueño de su tierra sino que, más bien, es un administrador. El dueño es Dios. Se lee en el Levítico: «La tierra no puede venderse para siempre, porque la tierra es mía, ya que vosotros sois para mí como forasteros y huéspedes» (Lv 25, 23).

En Egipto la tierra pertenecía al faraón y los campesinos eran sus esclavos y su propiedad. En Babilonia había una estructura feudal: el rey entregaba las tierras a cambio de servicios y de fidelidad. No hay nada parecido en Israel. La tierra es de Dios, que la da a todos sus hijos.

De ahí se siguen varias consecuencias. Por un lado, nadie tiene el derecho de quitar la tierra a la persona que la cultiva; en caso contrario se viola un derecho divino; ni siquiera el rey puede hacerlo.

Por otro lado, se prohibe toda forma de posesión absoluta y arbitraria en favor propio: no se puede hacer lo que se quiera con los bienes que Dios ha dado para todos.

Sobre esta base la legislación, impulsada siempre por situaciones concretas, fue añadiendo muchas restricciones al derecho de propiedad.

Algunos ejemplos: la prohibición de recoger los frutos de un árbol durante los cuatro primeros años (cf. Lv 19, 23-25); la invitación a no cosechar la mies hasta el borde del campo; y la prohibición de recoger los frutos y las espigas olvidados o caídos, porque pertenecen a los pobres (cf. Lv 19, 9-10; 23, 22; Dt 24, 19-22).

A la luz de esta visión de la propiedad, se entiende la severidad del juicio moral expresado por la Biblia sobre los abusos de los ricos, que obligan a los pobres y a los campesinos a ceder sus fundos familiares. Los profetas son los que más condenan estos abusos.

«¡Ay, los que juntáis casa con casa, y campo con campo anexionáis!», grita Isaías (Is 5, 8). Y su contemporáneo Miqueas añade: «Codician campos y los roban; casas, y las usurpan; hacen violencia al hombre y a su casa, al individuo y a su heredad» (Mi 2, 2).

La condena de la explotación, de la corrupción como una forma de apropiarse de lo que es de todos es muy clara.(Dt. 24,14-18; Dt.25,13-16;Am. 8,4-6; St.5,1-6). Exige ademas cuidar la tierra (Lev. 25, 3-7)

Dios exige que la propiedad sea accesible a cada uno de los miembros de Israel. Nunca el derecho a la propiedad es absoluto: lo correcto es evitar la concentración de la propiedad en pocas manos (Ex. 23,10-12; Lev. 25,13-17; Dt. 15,1).

2.- ALGUNAS NOTAS DE LA DSI:

(Podemos ampliar y contextualizar los textos acudiendo al origen y al compendio de la DSI)

EL DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES

a) Origen y significado

171 Entre las múltiples implicaciones del bien común, adquiere inmediato relieve el principio del destino universal de los bienes: « Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad ». Este principio se basa en el hecho que « el origen primigenio de todo lo que es un bien es el acto mismo de Dios que ha creado al mundo y al hombre, y que ha dado a éste la tierra para que la domine con su trabajo y goce de sus frutos (cf. Gn 1,28-29). Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno. He ahí, pues, la raíz primera del destino universal de los bienes de la tierra. Ésta, por su misma fecundidad y capacidad de satisfacer las necesidades del hombre, es el primer don de Dios para el sustento de la vida humana ». La persona, en efecto, no puede prescindir de los bienes materiales que responden a sus necesidades primarias y constituyen las condiciones básicas para su existencia; estos bienes le son absolutamente indispensables para alimentarse y crecer, para comunicarse, para asociarse y para poder conseguir las más altas finalidades a que está llamada. 362

172 El principio del destino universal de los bienes de la tierra está en la base del derecho universal al uso de los bienes. Todo hombre debe tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo: el principio del uso común de los bienes, es el « primer principio de todo el ordenamiento ético-social » ³⁶³ y « principio peculiar de la doctrina social cristiana ». ³⁶⁴ Por esta razón la Iglesia considera un deber precisar su naturaleza y sus características. Se trata ante todo de un derecho *natural*, inscrito en la naturaleza del hombre, y no sólo de un derecho positivo, ligado a la contingencia histórica; además este derecho es « *originario* ». ³⁶⁵ Es inherente a la persona concreta, a toda persona, y es *prioritario* respecto a cualquier intervención humana sobre los bienes, a cualquier ordenamiento jurídico de los mismos, a cualquier sistema y método socioeconómico: « Todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello [destino universal de los bienes] están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera ». ³⁶⁶

173 La actuación concreta del principio del destino universal de los bienes, según los diferentes contextos culturales y sociales, implica una precisa definición de los modos, de los limites, de los objetos. Destino y uso universal no significan que todo esté a disposición de cada uno o de todos, ni tampoco que la misma cosa sirva o pertenezca a cada uno o a todos. Si bien es verdad que todos los hombres nacen con el derecho al uso de los bienes, no lo es menos que, para asegurar un ejercicio justo y ordenado, son necesarias intervenciones normativas, fruto de acuerdos nacionales e internacionales, y un ordenamiento jurídico que determine y especifique tal ejercicio.

174 El principio del destino universal de los bienes invita a cultivar una visión de la economía inspirada en valores morales que permitan tener siempre presente el origen y la finalidad de tales bienes, para así realizar un mundo justo y solidario, en el que la creación de la riqueza pueda asumir una función positiva. La riqueza, efectivamente, presenta esta valencia, en la multiplicidad de las formas que pueden expresarla como resultado de un proceso productivo de elaboración técnico-económica de los recursos disponibles, naturales y derivados; es un proceso que debe estar guiado por la inventiva, por la capacidad de proyección, por el trabajo de los hombres, y debe ser empleado como medio útil para promover el bienestar de los hombres y de los pueblos y para impedir su exclusión y explotación.

175 El destino universal de los bienes comporta un esfuerzo común dirigido a obtener para cada persona y para todos los pueblos las condiciones necesarias de un desarrollo integral, de manera que todos puedan contribuir a la promoción de un mundo más humano, « donde cada uno pueda dar y recibir, y donde el progreso de unos no sea obstáculo para el desarrollo de otros ni un pretexto para su servidumbre ». ³⁶⁷ Este principio corresponde al llamado que el Evangelio incesantemente dirige a las personas y a las sociedades de todo tiempo, siempre expuestas a las tentaciones del deseo de poseer, a las que el mismo Señor Jesús quiso someterse (cf. *Mc* 1,12-13; *Mt* 4,1-11; *Lc* 4,1-13) para enseñarnos el modo de superarlas con su gracia.

b) Destino universal de los bienes y propiedad privada

176 *Mediante el trabajo, el hombre, usando su inteligencia, logra dominar la tierra y hacerla su digna morada:* « De este modo se apropia una parte de la tierra, la que se ha conquistado con su trabajo: he ahí el origen de la propiedad individual ». La propiedad privada y las otras formas de dominio privado de los bienes « aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar y deben ser considerados como ampliación de la libertad humana (...) al estimular el ejercicio de la tarea y de la responsabilidad, constituyen una de las condiciones de las libertades civiles ». La propiedad privada es un elemento esencial de una política económica auténticamente social y democrática y es garantía de un recto orden social. *La doctrina social postula que la propiedad de los bienes sea accesible a todos por igual*, de manera que todos se conviertan, al menos en cierta medida, en propietarios, y excluye el recurso a formas de « posesión indivisa para todos ». 371

177 La tradición cristiana nunca ha aceptado el derecho a la propiedad privada como absoluto e intocable: « Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la creación entera: el derecho a la propiedad privada como subordinada al derecho al uso común, al destino universal de los bienes ». El principio del destino universal de los bienes afirma, tanto el pleno y perenne señorío de Dios sobre toda realidad, como la exigencia de que los bienes de la creación permanezcan finalizados y destinados al desarrollo de todo el hombre y de la humanidad entera. Este principio no se opone al derecho de propiedad, sino que indica la necesidad de reglamentarlo. La propiedad privada, en efecto, cualquiera que sean las formas concretas de los regímenes y de las normas jurídicas a ella relativas, es, en su esencia, sólo un instrumento para el respeto del principio del destino universal de los bienes, y por tanto, en último análisis, un medio y no un fin. 375

178 La enseñanza social de la Iglesia exhorta a reconocer la función social de cualquier forma de posesión privada, 376 en clara referencia a las exigencias imprescindibles del bien común. 377 El hombre « no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás ». 378 El destino universal de los bienes comporta vínculos sobre su uso por parte de los legítimos propietarios. El individuo no puede obrar prescindiendo de los efectos del uso de los propios recursos, sino que debe actuar en modo que persiga, además de las ventajas personales y familiares, también el bien común. De ahí deriva el deber por parte de los propietarios de no tener inoperantes los bienes poseídos y de destinarlos a la actividad productiva, confiándolos incluso a quien tiene el deseo y la capacidad de hacerlos producir.

179 La actual fase histórica, poniendo a disposición de la sociedad bienes nuevos, del todo desconocidos hasta tiempos recientes, impone una relectura del principio del destino universal de los bienes de la tierra, haciéndose necesaria una extensión que comprenda también los frutos del reciente progreso económico y tecnológico. La propiedad de los nuevos bienes, fruto del conocimiento, de la técnica y del saber, resulta cada vez más decisiva, porque en ella « mucho más que en los recursos naturales, se funda la riqueza de las Naciones industrializadas ».

Los nuevos conocimientos técnicos y científicos deben ponerse al servicio de las necesidades primarias del hombre, para que pueda aumentarse gradualmente el patrimonio común de la humanidad. La plena actuación del principio del destino universal de los bienes requiere, por tanto,

acciones a nivel internacional e iniciativas programadas por parte de todos los países: « Hay que romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos —individuos y Naciones— las condiciones básicas que permitan participar en dicho desarrollo ». 380

180 Si bien en el proceso de desarrollo económico y social adquieren notable relieve formas de propiedad desconocidas en el pasado, no se pueden olvidar, sin embargo, las tradicionales. La propiedad individual no es la única forma legítima de posesión. Reviste particular importancia también la antigua forma de propiedad comunitaria que, presente también en los países económicamente avanzados, caracteriza de modo peculiar la estructura social de numerosos pueblos indígenas. Es una forma de propiedad que incide muy profundamente en la vida económica, cultural y política de aquellos pueblos, hasta el punto de constituir un elemento fundamental para su supervivencia y bienestar. La defensa y la valoración de la propiedad comunitaria no deben excluir, sin embargo, la conciencia de que también este tipo de propiedad está destinado a evolucionar. Si se actuase sólo para garantizar su conservación, se correría el riesgo de anclarla al pasado y, de este modo, ponerla en peligro. 381

Sigue siendo vital, especialmente en los países en vías de desarrollo o que han salido de sistemas colectivistas o de colonización, la justa distribución de la tierra. En las zonas rurales, la posibilidad de acceder a la tierra mediante las oportunidades ofrecidas por los mercados de trabajo y de crédito, es condición necesaria para el acceso a los demás bienes y servicios; además de constituir un camino eficaz para la salvaguardia del ambiente, esta posibilidad representa un sistema de seguridad social realizable también en los países que tienen una estructura administrativa débil. 382

181 De la propiedad deriva para el sujeto poseedor, sea éste un individuo o una comunidad, una serie de ventajas objetivas: mejores condiciones de vida, seguridad para el futuro, mayores oportunidades de elección. De la propiedad, por otro lado, puede proceder también una serie de promesas ilusorias y tentadoras. El hombre o la sociedad que llegan al punto de absolutizar el derecho de propiedad, terminan por experimentar la esclavitud más radical. Ninguna posesión, en efecto, puede ser considerada indiferente por el influjo que ejerce, tanto sobre los individuos, como sobre las instituciones; el poseedor que incautamente idolatra sus bienes (cf. Mt 6,24; 19,21-26; Lc 16,13) resulta, más que nunca, poseído y subyugado por ellos. Sólo reconociéndoles la dependencia de Dios creador y, consecuentemente, orientándolos al bien común, es posible conferir a los bienes materiales la función de instrumentos útiles para el crecimiento de los hombres y de los pueblos.

c) Destino universal de los bienes y opción preferencial por los pobres

182 El principio del destino universal de los bienes exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y, en cualquier caso, por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado. A este propósito se debe reafirmar, con toda su fuerza, la opción preferencial por los pobres: 384 « Esta es una opción o una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia. Se refiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras responsabilidades sociales y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes. Pero hoy, vista la dimensión mundial que ha adquirido la cuestión social, este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor ». 385

183 La miseria humana es el signo evidente de la condición de debilidad del hombre y de su necesidad de salvación. De ella se compadeció Cristo Salvador, que se identificó con sus « hermanos más pequeños » (Mt 25,40.45). « Jesucristo reconocerá a sus elegidos en lo que hayan hecho por los pobres. La buena nueva "anunciada a los pobres" (Mt 11,5; Lc 4,18) es el signo de la presencia de Cristo ». Besús dice: « Pobres tendréis siempre con vosotros, pero a mí no me

tendréis siempre » (*Mt* 26,11; cf. *Mc* 14,3-9; *Jn* 12,1-8) no para contraponer al servicio de los pobres la atención dirigida a Él. El realismo cristiano, mientras por una parte aprecia los esfuerzos laudables que se realizan para erradicar la pobreza, por otra parte pone en guardia frente a posiciones ideológicas y mesianismos que alimentan la ilusión de que se pueda eliminar totalmente de este mundo el problema de la pobreza. Esto sucederá sólo a su regreso, cuando Él estará de nuevo con nosotros para siempre. Mientras tanto, *los pobres quedan confiados a nosotros y en base a esta responsabilidad seremos juzgados al final* (cf. *Mt* 25,31-46): « Nuestro Señor nos advierte que estaremos separados de Él si omitimos socorrer las necesidades graves de los pobres y de los pequeños que son sus hermanos ». ³⁸⁸

184 El amor de la Iglesia por los pobres se inspira en el Evangelio de las bienaventuranzas, en la pobreza de Jesús y en su atención por los pobres. Este amor se refiere a la pobreza material y también a las numerosas formas de pobreza cultural y religiosa. 389 La Iglesia « desde los orígenes, y a pesar de los fallos de muchos de sus miembros, no ha cesado de trabajar para aliviarlos, defenderlos y liberarlos. Lo ha hecho mediante innumerables obras de beneficencia, que siempre y en todo lugar continúan siendo indispensables ». ³⁹⁰ Inspirada en el precepto evangélico: « De gracia lo recibisteis; dadlo de gracia » (Mt 10,8), la Iglesia enseña a socorrer al prójimo en sus múltiples necesidades y prodiga en la comunidad humana innumerables obras de misericordia corporales y espirituales: « Entre estas obras, la limosna hecha a los pobres es uno de los principales testimonios de la caridad fraterna; es también una práctica de justicia que agrada a Dios », ³⁹¹ aun cuando la práctica de la caridad no se reduce a la limosna, sino que implica la atención a la dimensión social y política del problema de la pobreza. Sobre esta relación entre caridad y justicia retorna constantemente la enseñanza de la Iglesia: « Cuando damos a los pobres las cosas indispensables no les hacemos liberalidades personales, sino que les devolvemos lo que es suyo. Más que realizar un acto de caridad, lo que hacemos es cumplir un deber de justicia ». 392 Los Padres Conciliares recomiendan con fuerza que se cumpla este deber « para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia ». ³⁹³ El amor por los pobres es ciertamente « incompatible con el amor desordenado de las riquezas o su uso egoísta » ³⁹⁴ (cf. St 5,1-6).

```
<sup>360</sup>Concilio Vaticano II, Const. past. Gaudium et spes, 69: AAS 58 (1966) 1090.
```

³⁶¹Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 31: AAS 83 (1991) 831.

³⁶²Cf. Pío XII, Radiomensaje por el 50º Aniversario de la « Rerum novarum »: AAS 33 (1941) 199-200.

³⁶³Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 19: AAS 73 (1981) 525.

³⁶⁴Juan Pablo II, Carta enc. Sollicitudo rei socialis, 42: AAS 80 (1988) 573.

³⁶⁵Pío XII, Radiomensaje por el 50º aniversario de la « Rerum novarum »: AAS 33 (1941) 199.

³⁶⁶Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 22: AAS 59 (1967) 268.

³⁶⁷Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Libertatis conscientia*, 90: AAS 79 (1987) 594.

³⁶⁸Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 31: AAS 83 (1991) 832.

³⁶⁹Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 71: AAS 58 (1966) 1092- 1093; cf. León XIII, Carta enc. *Rerum novarum*: *Acta Leonis XIII*, 11 (1892) 103-104; Pío XII, *Radiomensaje por el 50° aniversario de la « Rerum novarum »*: AAS 33 (1941) 199; Id., *Radiomensaje de Navidad* (24 de diciembre de 1942): AAS 35 (1943) 17; Id., *Radiomensaje* (1° de septiembre de 1944): AAS 36 (1944) 253; Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 428-429.

³⁷⁰Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 6: AAS 83 (1991) 800-801.

³⁷¹León XIII, Carta enc. *Rerum novarum: Acta Leonis XIII*, 11 (1892) 102.

³⁷²Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 14: AAS 73 (1981) 613.

³⁷³Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 69: AAS 58 (1966) 1090-1092; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2402-2406.

³⁷⁴Cf. León XIII, Carta enc. Rerum novarum: Acta Leonis XIII, 11 (1892) 102.

³⁷⁵Cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum* progressio, 22-23: AAS 59 (1967) 268-269.

³⁷⁶Cf. Juan XXIII, Carta enc. *Mater et magistra*: AAS 53 (1961) 430-431; Juan Pablo II, *Discurso a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla (28 de enero de 1979), III/4: AAS 71 (1979) 199-201.

³⁷⁷Cf. Pío XI, Carta enc. *Quadragesimo anno*: AAS 23 (1931) 191-192. 193-194. 196-197.

³⁷⁸Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 69: AAS 58 (1966) 1090.

³⁷⁹Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 32: AAS 83 (1991) 832.

- ³⁸⁰Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 35: AAS 83 (1991) 837.
- ³⁸¹Cf. Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 69: AAS 58 (1966) 1090-1092.
- ³⁸²Cf. Pontificio Consejo « Justicia y Paz », *Para una mejor distribución de la tierra. El reto de la reforma agraria* (23 de noviembre de 1997), 27-31: Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1997, pp. 25-28.
- ³⁸³Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 27-34; 37: AAS 80 (1988) 547-560. 563-564; Id., Carta enc. *Centesimus annus*, 41: AAS 83 (1991) 843-845.
- ³⁸⁴Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla (28 de enero de 1979), I/8: AAS 71 (1979) 194-195.
- ³⁸⁵Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 42: AAS 80 (1988) 572-573; cf. Id., Carta enc. *Evangelium vitae*, 32: AAS 87 (1995) 436-437; Id., Carta ap. *Tertio millennio adveniente*, 51: AAS 87 (1995) 36; Id., Carta ap. *Novo millennio ineunte*, 49-50: AAS 93 (2001) 302-303.
- ³⁸⁶Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 2448.
- ³⁸⁷Catecismo de la Iglesia Católica, 2443.
- ³⁸⁸Catecismo de la Íglesia Católica, 1033.
- ³⁸⁹Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 2444.
- ³⁹⁰Catecismo de la Iglesia Católica, 2448.
- ³⁹¹Catecismo de la Iglesia Católica, 2447.
- ³⁹²San Gregorio Magno, *Regula pastoralis*, 3, 21: PL 77, 87: « Nam cum quaelibet necessaria indigentibus ministramus, sua illis reddimus, non nostra largimur; iustitiae potius debitum soluimus, quam misericordiae opera implemus ».
- ³⁹³Concilio Vaticano II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, 8: ASS 58 (1966) 845; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2446.
- ³⁹⁴Catecismo de la Iglesia Católica, 2445.

3. MENSAJE DE SU SANTIDAD

BENEDICTO XVI (1 DE ENERO DE 2009)

COMBATIR LA POBREZA, CONSTRUIR LA PAZ

- 1. También en este año nuevo que comienza, deseo hacer llegar a todos mis mejores deseos de paz, e invitar con este Mensaje a reflexionar sobre el tema: *Combatir la pobreza, construir la paz.* Mi venerado predecesor Juan Pablo II, en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1993, subrayó ya las repercusiones negativas que la situación de pobreza de poblaciones enteras acaba teniendo sobre la paz. En efecto, la pobreza se encuentra frecuentemente entre los factores que favorecen o agravan los conflictos, incluidas la contiendas armadas. Estas últimas alimentan a su vez trágicas situaciones de penuria. «Se constata y se hace cada vez más grave en el mundo escribió Juan Pablo II— otra seria amenaza para la paz: muchas personas, es más, poblaciones enteras viven hoy en condiciones de extrema pobreza. La desigualdad entre ricos y pobres se ha hecho más evidente, incluso en las naciones más desarrolladas económicamente. Se trata de un problema que se plantea a la conciencia de la humanidad, puesto que las condiciones en que se encuentra un gran número de personas son tales que ofenden su dignidad innata y comprometen, por consiguiente, el auténtico y armónico progreso de la comunidad mundial»[1].
- 2. En este cuadro, combatir la pobreza implica considerar atentamente el fenómeno complejo de la globalización. Esta consideración es importante ya desde el punto de vista metodológico, pues invita a tener en cuenta el fruto de las investigaciones realizadas por los economistas y sociólogos sobre tantos aspectos de la pobreza. Pero la referencia a la globalización debería abarcar también la dimensión espiritual y moral, instando a mirar a los pobres desde la perspectiva de que todos comparten un único proyecto divino, el de la vocación de construir una sola familia en la que todos –personas, pueblos y naciones— se comporten siguiendo los principios de fraternidad y responsabilidad.

En dicha perspectiva se ha de tener una visión amplia y articulada de la pobreza. Si ésta fuese únicamente material, las ciencias sociales, que nos ayudan a medir los fenómenos basándose sobre

todo en datos de tipo cuantitativo, serían suficientes para iluminar sus principales características. Sin embargo, sabemos que hay pobrezas inmateriales, que no son consecuencia directa y automática de carencias materiales. Por ejemplo, en las sociedades ricas y desarrolladas existen fenómenos de *marginación, pobreza relacional, moral y espiritual*: se trata de personas desorientadas interiormente, aquejadas por formas diversas de malestar a pesar de su bienestar económico. Pienso, por una parte, en el llamado «subdesarrollo moral»[2] y, por otra, en las consecuencias negativas del «superdesarrollo»[3]. Tampoco olvido que, en las sociedades definidas como «pobres», el crecimiento económico se ve frecuentemente entorpecido por *impedimentos culturales*, que no permiten utilizar adecuadamente los recursos. De todos modos, es verdad que cualquier forma de pobreza no asumida libremente tiene su raíz en la falta de respeto por la dignidad trascendente de la persona humana. Cuando no se considera al hombre en su vocación integral, y no se respetan las exigencias de una verdadera «ecología humana»[4], se desencadenan también dinámicas perversas de pobreza, como se pone claramente de manifiesto en algunos aspectos en los cuales me detendré brevemente.

Pobreza e implicaciones morales

- 3. La pobreza se pone a menudo en relación con el crecimiento demográfico. Consiguientemente, se están llevando a cabo campañas para reducir la natalidad en el ámbito internacional, incluso con métodos que no respetan la dignidad de la mujer ni el derecho de los cónyuges a elegir responsablemente el número de hijos [5] y, lo que es más grave aún, frecuentemente ni siquiera respetan el derecho a la vida. El exterminio de millones de niños no nacidos en nombre de la lucha contra la pobreza es, en realidad, la eliminación de los seres humanos más pobres. A esto se opone el hecho de que, en 1981, aproximadamente el 40% de la población mundial estaba por debajo del umbral de la pobreza absoluta, mientras que hoy este porcentaje se ha reducido sustancialmente a la mitad y numerosas poblaciones, caracterizadas, por lo demás, por un notable incremento demográfico, han salido de la pobreza. El dato apenas mencionado muestra claramente que habría recursos para resolver el problema de la indigencia, incluso con un crecimiento de la población. Tampoco hay que olvidar que, desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta hoy, la población de la tierra ha crecido en cuatro mil millones y, en buena parte, este fenómeno se produce en países que han aparecido recientemente en el escenario internacional como nuevas potencias económicas, y han obtenido un rápido desarrollo precisamente gracias al elevado número de sus habitantes. Además, entre las naciones más avanzadas, las que tienen un mayor índice de natalidad disfrutan de mejor potencial para el desarrollo. En otros términos, la población se está confirmando como una riqueza y no como un factor de pobreza.
- 4. Otro aspecto que preocupa son las *enfermedades pandémicas*, como por ejemplo, la malaria, la tuberculosis y el sida que, en la medida en que afectan a los sectores productivos de la población, tienen una gran influencia en el deterioro de las condiciones generales del país. Los intentos de frenar las consecuencias de estas enfermedades en la población no siempre logran resultados significativos. Además, los países aquejados de dichas pandemias, a la hora de contrarrestarlas, sufren los chantajes de quienes condicionan las ayudas económicas a la puesta en práctica de políticas contrarias a la vida. Es difícil combatir sobre todo el sida, causa dramática de pobreza, si no se afrontan los problemas morales con los que está relacionada la difusión del virus. Es preciso, ante todo, emprender campañas que eduquen especialmente a los jóvenes a una sexualidad plenamente concorde con la dignidad de la persona; hay iniciativas en este sentido que ya han dado resultados significativos, haciendo disminuir la propagación del virus. Además, se requiere también que se pongan a disposición de las naciones pobres las medicinas y tratamientos necesarios; esto exige fomentar decididamente la investigación médica y las innovaciones terapéuticas, y aplicar con flexibilidad, cuando sea necesario, las reglas internacionales sobre la propiedad intelectual, con el fin de garantizar a todos la necesaria atención sanitaria de base.
- 5. Un tercer aspecto en que se ha de poner atención en los programas de lucha contra la pobreza, y que muestra su intrínseca dimensión moral, es la *pobreza de los niños*. Cuando la pobreza afecta a una familia, los niños son las víctimas más vulnerables: casi la mitad de quienes viven en la pobreza absoluta son niños. Considerar la pobreza poniéndose de parte de los niños impulsa a

estimar como prioritarios los objetivos que los conciernen más directamente como, por ejemplo, el cuidado de las madres, la tarea educativa, el acceso a las vacunas, a las curas médicas y al agua potable, la salvaguardia del medio ambiente y, sobre todo, el compromiso en la defensa de la familia y de la estabilidad de las relaciones en su interior. Cuando la familia se debilita, los daños recaen inevitablemente sobre los niños. Donde no se tutela la dignidad de la mujer y de la madre, los más afectados son principalmente los hijos.

6. Un cuarto aspecto que merece particular atención desde el punto de vista moral es la *relación* entre el desarme y el desarrollo. Es preocupante la magnitud global del gasto militar en la actualidad. Como ya he tenido ocasión de subrayar, «los ingentes recursos materiales y humanos empleados en gastos militares y en armamentos se sustraen a los proyectos de desarrollo de los pueblos, especialmente de los más pobres y necesitados de ayuda. Y esto va contra lo que afirma la misma *Carta de las Naciones Unidas*, que compromete a la comunidad internacional, y a los Estados en particular, a "promover el establecimiento y el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional con el mínimo dispendio de los recursos humanos y económicos mundiales en armamentos" (art. 26)»[6].

Este estado de cosas, en vez de facilitar, entorpece seriamente la consecución de los grandes objetivos de desarrollo de la comunidad internacional. Además, un incremento excesivo del gasto militar corre el riesgo de acelerar la carrera de armamentos, que provoca bolsas de subdesarrollo y de desesperación, transformándose así, paradójicamente, en factor de inestabilidad, tensión y conflictos. Como afirmó sabiamente mi venerado Predecesor Pablo VI, «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz»[7]. Por tanto, los Estados están llamados a una seria reflexión sobre los motivos más profundos de los conflictos, a menudo avivados por la injusticia, y a afrontarlos con una valiente autocrítica. Si se alcanzara una mejora de las relaciones, sería posible reducir los gastos en armamentos. Los recursos ahorrados se podrían destinar a proyectos de desarrollo de las personas y de los pueblos más pobres y necesitados: los esfuerzos prodigados en este sentido son un compromiso por la paz dentro de la familia humana.

7. Un quinto aspecto de la lucha contra la pobreza material se refiere a la *actual crisis alimentaria*, que pone en peligro la satisfacción de las necesidades básicas. Esta crisis se caracteriza no tanto por la insuficiencia de alimentos, sino por las dificultades para obtenerlos y por fenómenos especulativos y, por tanto, por la falta de un entramado de instituciones políticas y económicas capaces de afrontar las necesidades y emergencias. La malnutrición puede provocar también graves daños psicofísicos a la población, privando a las personas de la energía necesaria para salir, sin una ayuda especial, de su estado de pobreza. Esto contribuye a ampliar la magnitud de las desigualdades, provocando reacciones que pueden llegar a ser violentas. Todos los datos sobre el crecimiento de la pobreza relativa en los últimos decenios indican un aumento de la diferencia entre ricos y pobres. Sin duda, las causas principales de este fenómeno son, por una parte, el cambio tecnológico, cuyos beneficios se concentran en el nivel más alto de la distribución de la renta y, por otra, la evolución de los precios de los productos industriales, que aumentan mucho más rápidamente que los precios de los productos agrícolas y de las materias primas que poseen los países más pobres. Resulta así que la mayor parte de la población de los países más pobres sufre una doble marginación, beneficios más bajos y precios más altos.

Lucha contra la pobreza y solidaridad global

8. Una de las vías maestras para construir la paz es una globalización que tienda a los intereses de la gran familia humana[8]. Sin embargo, para guiar la globalización se necesita una fuerte solidaridad global[9], tanto entre países ricos y países pobres, como dentro de cada país, aunque sea rico. Es preciso un «código ético común»[10], cuyas normas no sean sólo fruto de acuerdos, sino que estén arraigadas en la ley natural inscrita por el Creador en la conciencia de todo ser humano (cf. Rm 2,14-15). Cada uno de nosotros ¿no siente acaso en lo recóndito de su conciencia la llamada a dar su propia contribución al bien común y a la paz social? La globalización abate ciertas barreras, pero esto no significa que no se puedan construir otras nuevas; acerca los pueblos, pero la proximidad en el espacio y en el tiempo no crea de suyo las condiciones para una comunión

verdadera y una auténtica paz. La marginación de los pobres del planeta sólo puede encontrar instrumentos válidos de emancipación en la globalización si todo hombre se siente personalmente herido por las injusticias que hay en el mundo y por las violaciones de los derechos humanos vinculadas a ellas. La Iglesia, que es «signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano»[11], continuará ofreciendo su aportación para que se superen las injusticias e incomprensiones, y se llegue a construir un mundo más pacífico y solidario.

- 9. En el campo del *comercio internacional* y de las *transacciones financieras*, se están produciendo procesos que permiten integrar positivamente las economías, contribuyendo a la mejora de las condiciones generales; pero existen también procesos en sentido opuesto, que dividen y marginan a los pueblos, creando peligrosas premisas para conflictos y guerras. En los decenios sucesivos a la Segunda Guerra Mundial, el comercio internacional de bienes y servicios ha crecido con extraordinaria rapidez, con un dinamismo sin precedentes en la historia. Gran parte del comercio mundial se ha centrado en los países de antigua industrialización, a los que se han añadido de modo significativo muchos países emergentes, que han adquirido una cierta relevancia. Sin embargo, hay otros países de renta baja que siguen estando gravemente marginados respecto a los flujos comerciales. Su crecimiento se ha resentido por la rápida disminución de los precios de las materias primas registrada en las últimas décadas, que constituyen la casi totalidad de sus exportaciones. En estos países, la mayoría africanos, la dependencia de las exportaciones de las materias primas sigue siendo un fuerte factor de riesgo. Quisiera renovar un llamamiento para que todos los países tengan las mismas posibilidades de acceso al mercado mundial, evitando exclusiones y marginaciones
- 10. Se puede hacer una reflexión parecida sobre las finanzas, que atañe a uno de los aspectos principales del fenómeno de la globalización, gracias al desarrollo de la electrónica y a las políticas de liberalización de los flujos de dinero entre los diversos países. La función objetivamente más importante de las finanzas, el sostener a largo plazo la posibilidad de inversiones y, por tanto, el desarrollo, se manifiesta hoy muy frágil: se resiente de los efectos negativos de un sistema de intercambios financieros —en el plano nacional y global— basado en una lógica a muy corto plazo, que busca el incremento del valor de las actividades financieras y se concentra en la gestión técnica de las diversas formas de riesgo. La reciente crisis demuestra también que la actividad financiera está guiada a veces por criterios meramente autorrefenciales, sin consideración del bien común a largo plazo. La reducción de los objetivos de los operadores financieros globales a un brevísimo plazo de tiempo reduce la capacidad de las finanzas para desempeñar su función de puente entre el presente y el futuro, con vistas a sostener la creación de nuevas oportunidades de producción y de trabajo a largo plazo. Una finanza restringida al corto o cortísimo plazo llega a ser peligrosa para todos, también para quien logra beneficiarse de ella durante las fases de euforia financiera[12].
- 11. De todo esto se desprende que la lucha contra la pobreza requiere una cooperación tanto en el plano económico como en el jurídico que permita a la comunidad internacional, y en particular a los países pobres, descubrir y poner en práctica soluciones coordinadas para afrontar dichos problemas, estableciendo un marco jurídico eficaz para la economía. Exige también incentivos para crear instituciones eficientes y participativas, así como ayudas para luchar contra la criminalidad y promover una cultura de la legalidad. Por otro lado, es innegable que las políticas marcadamente asistencialistas están en el origen de muchos fracasos en la ayuda a los países pobres. Parece que, actualmente, el verdadero proyecto a medio y largo plazo sea el invertir en la formación de las personas y en desarrollar de manera integrada una cultura de la iniciativa. Si bien las actividades económicas necesitan un contexto favorable para su desarrollo, esto no significa que se deba distraer la atención de los problemas del beneficio. Aunque se haya subrayado oportunamente que el aumento de la renta per capita no puede ser el fin absoluto de la acción político-económica, no se ha de olvidar, sin embargo, que ésta representa un instrumento importante para alcanzar el objetivo de la lucha contra el hambre y la pobreza absoluta. Desde este punto de vista, no hay que hacerse ilusiones pensando que una política de pura redistribución de la riqueza existente resuelva el problema de manera definitiva. En efecto, el valor de la riqueza en una economía moderna depende de manera determinante de la capacidad de crear rédito presente y futuro. Por eso, la creación de valor resulta un vínculo ineludible, que se debe tener en cuenta si se quiere luchar de modo eficaz y duradero contra la pobreza material.

- 12. Finalmente, situar a los pobres en el primer puesto comporta que se les dé un espacio adecuado para una correcta lógica económica por parte de los agentes del mercado internacional, una correcta lógica política por parte de los responsables institucionales y una correcta lógica participativa capaz de valorizar la sociedad civil local e internacional. Los organismos internacionales mismos reconocen hoy la valía y la ventaja de las iniciativas económicas de la sociedad civil o de las administraciones locales para promover la emancipación y la inclusión en la sociedad de las capas de población que a menudo se encuentran por debajo del umbral de la pobreza extrema y a las que, al mismo tiempo, difícilmente pueden llegar las ayudas oficiales. La historia del desarrollo económico del siglo XX enseña cómo buenas políticas de desarrollo se han confiado a la responsabilidad de los hombres y a la creación de sinergias positivas entre mercados, sociedad civil y Estados. En particular, la sociedad civil asume un papel crucial en el proceso de desarrollo, ya que el desarrollo es esencialmente un fenómeno cultural y la cultura nace y se desarrolla en el ámbito de la sociedad civil[13].
- 13. Como ya afirmó mi venerado Predecesor Juan Pablo II, la globalización «se presenta con una marcada nota de ambivalencia» [14] y, por tanto, ha de ser regida con prudente sabiduría. De esta sabiduría, forma parte el tener en cuenta en primer lugar las exigencias de los pobres de la tierra, superando el escándalo de la desproporción existente entre los problemas de la pobreza y las medidas que los hombres adoptan para afrontarlos. La desproporción es de orden cultural y político, así como espiritual y moral. En efecto, se limita a menudo a las causas superficiales e instrumentales de la pobreza, sin referirse a las que están en el corazón humano, como la avidez y la estrechez de miras. Los problemas del desarrollo, de las ayudas y de la cooperación internacional se afrontan a veces como meras cuestiones técnicas, que se agotan en establecer estructuras, poner a punto acuerdos sobre precios y cuotas, en asignar subvenciones anónimas, sin que las personas se involucren verdaderamente. En cambio, la lucha contra la pobreza necesita hombres y mujeres que vivan en profundidad la fraternidad y sean capaces de acompañar a las personas, familias y comunidades en el camino de un auténtico desarrollo humano.

Conclusión

- 14. En la Encíclica <u>Centesimus annus</u>, Juan Pablo II advirtió sobre la necesidad de «abandonar una mentalidad que considera a los pobres –personas y pueblos– como un fardo o como molestos e importunos, ávidos de consumir lo que los otros han producido». «Los pobres –escribe– exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando así un mundo más justo y más próspero para todos»[15]. En el mundo global actual, aparece con mayor claridad que solamente se construye la paz si se asegura la posibilidad de un crecimiento razonable. En efecto, las tergiversaciones de los sistemas injustos antes o después pasan factura a todos. Por tanto, únicamente la necedad puede inducir a construir una casa dorada, pero rodeada del desierto o la degradación. Por sí sola, la globalización es incapaz de construir la paz, más aún, genera en muchos casos divisiones y conflictos. La globalización pone de manifiesto más bien una necesidad: la de estar orientada hacia un objetivo de profunda solidaridad, que tienda al bien de todos y cada uno. En este sentido, hay que verla como una ocasión propicia para realizar algo importante en la lucha contra la pobreza y para poner a disposición de la justicia y la paz recursos hasta ahora impensables.
- 15. La Doctrina Social de la Iglesia se ha interesado siempre por los pobres. En tiempos de la Encíclica *Rerum novarum*, éstos eran sobre todo los obreros de la nueva sociedad industrial; en el magisterio social de Pío XI, Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II se han detectado nuevas pobrezas a medida que el horizonte de la cuestión social se ampliaba, hasta adquirir dimensiones mundiales[16]. Esta ampliación de la cuestión social hacia la globalidad hay que considerarla no sólo en el sentido de una extensión cuantitativa, sino también como una profundización cualitativa en el hombre y en las necesidades de la familia humana. Por eso la Iglesia, a la vez que sigue con atención los actuales fenómenos de la globalización y su incidencia en las pobrezas humanas, señala nuevos aspectos de la cuestión social, no sólo en extensión, sino también en profundidad, en cuanto conciernen a la identidad del hombre y su relación con Dios. Son principios de la doctrina social que tienden a clarificar las relaciones entre pobreza y globalización, y a orientar la acción

hacia la construcción de la paz. Entre estos principios conviene recordar aquí, de modo particular, el «amor preferencial por los pobres»[17], a la luz del primado de la caridad, atestiguado por toda la tradición cristiana, comenzando por la de la Iglesia primitiva (cf. *Hch* 4,32-36; *I Co* 16,1; *2 Co* 8-9; *Ga* 2,10).

«Que se ciña cada cual a la parte que le corresponde», escribía León XIII en 1891, añadiendo: «Por lo que respecta a la Iglesia, nunca ni bajo ningún aspecto regateará su esfuerzo»[18]. Esta convicción acompaña también hoy el quehacer de la Iglesia para con los pobres, en los cuales contempla a Cristo[19], sintiendo cómo resuena en su corazón el mandato del Príncipe de la paz a los Apóstoles: «Vos date illis manducare — dadles vosotros de comer» (Lc 9,13). Así pues, fiel a esta exhortación de su Señor, la comunidad cristiana no dejará de asegurar a toda la familia humana su apoyo a las iniciativas de una solidaridad creativa, no sólo para distribuir lo superfluo, sino cambiando «sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad»[20]. Por consiguiente, dirijo al comienzo de un año nuevo una calurosa invitación a cada discípulo de Cristo, así como a toda persona de buena voluntad, para que ensanche su corazón hacia las necesidades de los pobres, haciendo cuanto le sea concretamente posible para salir a su encuentro. En efecto, sigue siendo incontestablemente verdadero el axioma según el cual «combatir la pobreza es construir la paz».

Vaticano, 8 de diciembre de 2008

- [1] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1993, 1.
- [2] Pablo VI, Carta enc. Populorum progressio, 19.
- [3] Juan Pablo II, Carta enc. Sollicitudo rei socialis, 28.
- [4] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 38.
- [5] Cf. Pablo VI, Carta enc. <u>Populorum progressio</u>, 37; Juan Pablo II, Carta enc. <u>Sollicitudo rei socialis</u>, 25.
- [6] <u>Carta al Cardenal Renato Rafael Martino</u> con ocasión del Seminario Internacional organizado por el Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz sobre el tema "Desarme, desarrollo y paz. Perspectivas para un desarme integral" (10 abril 2008): L'Osservatore Romano, ed. en lengua española (18 abril 2008), p. 3.
- [7] Carta enc. Populorum progressio, 87.
- [8] Juan Pablo II, Carta enc. Centesimus annus, 58.
- [9] Juan Pablo II, <u>Discurso a las asociaciones cristianas de trabajadores italianos</u> (27 abril 2002), n. 4: *L'Osservatore Romano, ed. en lengua española* (10 mayo 2002), p. 10.
- [10] Juan Pablo II, <u>Discurso a la Asamblea plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias sociales</u> (27 abril 2001), n. 4: <u>L'Osservatore Romano</u>, ed. en lengua española (11 mayo 2001), p. 4. [11] Concilio Vaticano II, Const. dogm. <u>Lumen gentium</u>, 1.
- [12] Cf. Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, <u>Compendio de la Doctrina social de la Iglesia</u>, 368.
- [13] Cf. *ibíd.*, 356.
- [14] <u>Discurso a empresarios y sindicatos de trabajadores</u> (2 mayo 2000), n. 3: L'Osservatore Romano, ed. en lengua española (5 mayo 2000), p. 7.
- [15] Juan Pablo II, Carta enc. Centesimus annus, 28.
- [16] Cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 3.
- [17] Juan Pablo II, Carta enc. Sollicitudo rei socialis, 42; Cf. Id. Carta enc. Centesimus annus, 57.
- [18] León XIII, Carta enc. Rerum novarum, 41.
- [19] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. Centesimus annus, 58.
- [20] *Ibíd*.

JUAN PABLO II (1 DE ENERO DE 2005)

NO TE DEJES VENCER POR EL MAL; ANTES BIEN, VENCE AL MAL CON EL BIEN

1. Al comienzo del nuevo año, dirijo una vez más la palabra a los responsables de las Naciones y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, sabedores de lo necesario que es construir la paz en el mundo. He elegido como tema para la Jornada Mundial de la Paz 2005 la exhortación de san Pablo en la Carta a los Romanos: « *No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien »* (12,21). No se supera el mal con el mal. En efecto, quien obra así, *en vez de vencer al mal, se deja vencer por el mal.*

La perspectiva indicada por el gran Apóstol subraya una verdad de fondo: la paz es el resultado de una larga y dura batalla, que se gana cuando el bien derrota al mal. Ante el dramático panorama de los violentos enfrentamientos fratricidas que se dan en varias partes del mundo, ante los sufrimientos indecibles e injusticias que producen, la única opción realmente constructiva *es detestar el mal con horror y adherirse al bien* (cf. *Rm* 12,9), como sugiere también san Pablo.

La paz es un bien que se promueve con el bien: es un bien para las personas, las familias, las Naciones de la tierra y para toda la humanidad; pero es un bien que se ha de custodiar y fomentar mediante iniciativas y obras buenas. Se comprende así la gran verdad de otra máxima de Pablo: « Sin devolver a nadie mal por mal » (Rm 12,17). El único modo para salir del círculo vicioso del mal por el mal es seguir la exhortación del Apóstol: « No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien » (Rm 12,21).

El mal, el bien y el amor

2. La humanidad ha tenido desde sus orígenes la trágica experiencia del mal y ha tratado de descubrir sus raíces y explicar sus causas. El mal no es una fuerza anónima que actúa en el mundo por mecanismos deterministas e impersonales. El mal pasa por la libertad humana. Precisamente esta facultad, que distingue al hombre de los otros seres vivientes de la tierra, está siempre en el centro del drama del mal y lo acompaña. El mal tiene siempre un rostro y un nombre: el rostro y el nombre de los hombres y mujeres que libremente lo eligen. La Sagrada Escritura enseña que en los comienzos de la historia, Adán y Eva se rebelaron contra Dios y Caín mató a su hermano Abel (cf. Gn 3-4). Fueron las primeras decisiones equivocadas, a las que siguieron otras innumerables a lo largo de los siglos. Cada una de ellas conlleva una connotación moral esencial, que implica responsabilidades concretas para el sujeto que las toma e incide en las relaciones fundamentales de la persona con Dios, con los demás y con la creación.

Al buscar los aspectos más profundos, se descubre que *el mal, en definitiva, es un trágico huir de las exigencias del amor*.[1] El bien moral, por el contrario, nace del amor, se manifiesta como amor y se orienta al amor. Esto es muy claro para el cristiano, consciente de que la participación en el único Cuerpo místico de Cristo instaura una relación particular no sólo con el Señor, sino también con los hermanos. La lógica del amor cristiano, que en el Evangelio es como el corazón palpitante del bien moral, llevado a sus últimas consecuencias, llega hasta el amor por los enemigos: « *Si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; y si tiene sed, dale de beber »* (*Rm* 12,20).

La « gramática » de la ley moral universal

3. Al contemplar la situación actual del mundo no se puede ignorar la impresionante proliferación de *múltiples manifestaciones sociales y políticas del mal*: desde el desorden social a la anarquía y a la guerra, desde la injusticia a la violencia y a la supresión del otro. Para orientar el propio camino frente a la opuesta atracción del bien y del mal, la familia humana necesita urgentemente tener en cuenta el *patrimonio común de valores morales* recibidos como don de Dios. Por eso, a cuantos

están decididos a vencer al mal con el bien san Pablo los invita a fomentar actitudes nobles y desinteresadas de generosidad y de paz (cf. Rm 12,17-21).

Hace ya diez años, hablando a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la tarea común al servicio de la paz, hice referencia a la « gramática » de la ley moral universal,[2] recordada por la Iglesia en sus numerosos pronunciamientos sobre esta materia. Dicha ley une a los hombres entre sí inspirando valores y principios comunes, si bien en la diversidad de culturas, y es inmutable: « subsiste bajo el flujo de las ideas y costumbres y sostiene su progreso [...]. Incluso cuando se llega a renegar de sus principios, no se la puede destruir ni arrancar del corazón del hombre. Resurge siempre en la vida de individuos y sociedades ».[3]

4. Esta común gramática de la ley moral exige un compromiso constante y responsable para que se respete y promueva la vida de las personas y los pueblos. A su luz no se puede dejar de reprobar con vigor los males de carácter social y político que afligen al mundo, sobre todo los provocados por los brotes de violencia. En este contexto, ¿cómo no pensar en el querido Continente africano donde persisten conflictos que han provocado y siguen provocando millones de víctimas? ¿Cómo no recordar la peligrosa situación de Palestina, la tierra de Jesús, donde no se consigue asegurar, en la verdad y en la justicia, las vías de la mutua comprensión, truncadas a causa de un conflicto alimentado cada día de manera preocupante por atentados y venganzas? Y, ¿qué decir del trágico fenómeno de la violencia terrorista que parece conducir al mundo entero hacia un futuro de miedo y angustia? En fin, ¿cómo no constatar con amargura que el drama iraquí se extiende por desgracia a situaciones de incertidumbre e inseguridad para todos?

Para conseguir el bien de la paz es preciso afirmar con lúcida convicción que la violencia es un mal inaceptable y que nunca soluciona los problemas. « La violencia es una mentira, porque va contra la verdad de nuestra fe, la verdad de nuestra humanidad. La violencia destruye lo que pretende defender: la dignidad, la vida, la libertad del ser humano ».[4] Por tanto, es indispensable promover una gran obra educativa de las conciencias, que forme a todos en el bien, especialmente a las nuevas generaciones, abriéndoles al horizonte del humanismo integral y solidario que la Iglesia indica y desea. Sobre esta base es posible dar vida a un orden social, económico y político que tenga en cuenta la dignidad, la libertad y los derechos fundamentales de cada persona.

El bien de la paz y el bien común

5. Para promover la paz, venciendo al mal con el bien, hay que tener muy en cuenta *el bien común*[5] y sus consecuencias sociales y políticas. En efecto, cuando se promueve el bien común en todas sus dimensiones, se promueve la paz. ¿Acaso puede realizarse plenamente la persona prescindiendo de su naturaleza social, es decir, de su ser « con » y « para » los otros? El bien común le concierne muy directamente. Concierne a todas las formas en que se realiza su carácter social: la familia, los grupos, las asociaciones, las ciudades, las regiones, los Estados, las comunidades de pueblos y de Naciones. De alguna manera, *todos están implicados en el trabajo por el bien común*, en la búsqueda constante del bien ajeno como si fuera el propio. Dicha responsabilidad compete particularmente a la autoridad política, a cada una en su nivel, porque está llamada a crear el conjunto de condiciones sociales que consientan y favorezcan en los hombres y mujeres el desarrollo integral de sus personas.[6]

El bien común exige, por tanto, respeto y promoción de la persona y de sus derechos fundamentales, así como el respeto y promoción de los derechos de las Naciones en una perspectiva universal. Como dice el Concilio Vaticano II: « De la interdependencia cada vez más estrecha y extendida paulatinamente a todo el mundo se sigue que el bien común [...] se hace hoy cada vez más universal y por ello implica derechos y deberes que se refieren a todo el género humano. Por lo tanto, todo grupo debe tener en cuenta las necesidades y aspiraciones legítimas de los demás grupos; más aún, debe tener en cuenta el bien común de toda la familia humana ».[7] El bien de la humanidad entera, incluso el de las futuras generaciones, exige una verdadera cooperación internacional, con las aportaciones de cada Nación.[8]

Sin embargo, las concepciones claramente restrictivas de la realidad humana transforman el bien común en un simple *bienestar socioeconómico*, carente de toda referencia trascendente y vacío de su más profunda razón de ser. El *bien común*, en cambio, tiene también una *dimensión trascendente*, porque Dios es el fin último de sus criaturas.[9] Además, los cristianos saben que Jesús ha iluminado plenamente la realización del verdadero bien común de la humanidad. Ésta camina hacia Cristo y en Él culmina la historia: gracias a Él, a través de Él y por Él, toda realidad humana puede llegar a su perfeccionamiento pleno en Dios.

El bien de la paz y el uso de los bienes de la tierra

6. Dado que el bien de la paz está unido estrechamente al desarrollo de todos los pueblos, es indispensable tener en cuenta las *implicaciones éticas del uso de los bienes de la tierra*. El Concilio Vaticano II ha recordado que « Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la guía de la justicia y el acompañamiento de la caridad ».[10]

La pertenencia a la familia humana otorga a cada persona una especie de *ciudadanía mundial*, haciéndola titular de derechos y deberes, dado que los hombres están unidos por un *origen y supremo destino comunes*. Basta que un niño sea concebido para que sea titular de derechos, merezca atención y cuidados, y que alguien deba proveer a ello. La condena del racismo, la tutela de las minorías, la asistencia a los prófugos y refugiados, la movilización de la solidaridad internacional para todos los necesitados, no son sino aplicaciones coherentes del principio de la ciudadanía mundial.

7. El bien de la paz se ha de considerar hoy en estrecha relación con los *nuevos bienes* provenientes del conocimiento científico y del progreso tecnológico. También éstos, aplicando el principio del destino universal de los bienes de la tierra, deben ser *puestos al servicio de las necesidades primarias del hombre*. Con iniciativas apropiadas de ámbito internacional se puede realizar el principio del destino universal de los bienes, asegurando a todos —individuos y Naciones— las condiciones básicas para participar en el desarrollo. Esto es posible si se prescinde de las barreras y los monopolios que dejan al margen a tantos pueblos.[11]

Además, se garantizará mejor el bien de la paz si la comunidad internacional se hace cargo, con mayor sentido de responsabilidad, de los comúnmente llamados *bienes públicos*. Se trata de aquellos bienes de los que todos los ciudadanos gozan automáticamente, aun sin haber hecho una opción precisa por ellos. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el ámbito nacional, con bienes como el sistema judicial, la defensa y la red de carreteras o ferrocarriles. En el mundo de hoy, tan afectado por el fenómeno de la globalización, son cada vez más numerosos los bienes públicos que tienen un carácter global y, consecuentemente, aumentan también de día en día los *intereses comunes*. Baste pensar en la lucha contra la pobreza, la búsqueda de la paz y la seguridad, la preocupación por los cambios climáticos, el control de la difusión de las enfermedades. La comunidad internacional tiene que responder a estos intereses con un red cada vez más amplia de acuerdos jurídicos que *reglamenten el uso de los bienes públicos*, inspirándose en los principios universales de la equidad y la solidaridad.

8. El principio del destino universal de los bienes permite, además, afrontar adecuadamente *el desafío de la pobreza*, sobre todo teniendo en cuenta las condiciones de miseria en que viven aún más de mil millones de seres humanos. La comunidad internacional se ha puesto como objetivo prioritario, al principio del nuevo milenio, reducir a la mitad el número de dichas personas antes de terminar el año 2015. La Iglesia apoya y anima este compromiso e invita a los creyentes en Cristo a manifestar, de modo concreto y en todos los ámbitos, un amor preferencial por los pobres. [12]

El drama de la pobreza está en estrecha conexión con el problema de la *deuda externa de los Países pobres*. A pesar de los logros significativos conseguidos hasta ahora, la cuestión no ha encontrado todavía una solución adecuada. Han pasado quince años desde que llamé la atención de la opinión pública sobre el hecho de que la deuda externa de los Países pobres está « conectada con un gran

número de otros temas, como el de las inversiones en el extranjero, el trabajo equitativo de las principales instituciones internacionales, el precio de las materias primas, etc. ».[13] Las recientes medidas para reducir las deudas, que han tenido más en cuenta las exigencias de los pobres, han mejorado sin duda la calidad del *crecimiento económico*. No obstante, por una serie de factores, dicho crecimiento resulta todavía insuficiente cuantitativamente, especialmente para alcanzar los objetivos propuestos al inicio del milenio. Los Países pobres se encuentran aún en un círculo vicioso: las rentas bajas y el crecimiento lento limitan el ahorro y, a su vez, las reducidas inversiones y el uso ineficaz del ahorro no favorecen el crecimiento.

- 9. Como afirmó el Papa Pablo VI, y como yo mismo he recordado, el único remedio verdaderamente eficaz para permitir a los Estados afrontar la dramática cuestión de la pobreza es dotarles de los recursos necesarios mediante financiaciones externas —públicas y privadas—, otorgadas en condiciones accesibles, en el marco de las relaciones comerciales internacionales, reguladas de manera equitativa.[14] Es, pues, necesaria una movilización moral y económica, que respete los acuerdos tomados en favor de los Países pobres, por un lado, y por otro dispuesta también a revisar dichos acuerdos cuando la experiencia demuestre que son demasiado gravosos para ciertos países. En esta perspectiva, es deseable y necesario dar un nuevo impulso a la ayuda pública para el desarrollo y, no obstante las dificultades que puedan presentarse, estudiar las propuestas de nuevas formas de financiación para el desarrollo.[15] Algunos gobiernos están considerando atentamente medidas esperanzadoras en este sentido, iniciativas significativas que se han de llevar adelante de modo multilateral y respetando el principio de subsidiaridad. Es necesario también controlar que la gestión de los recursos económicos destinados al desarrollo de los Países pobres siga criterios escrupulosos de buena administración, tanto por parte de los donantes como de los destinatarios. La Iglesia alienta estos esfuerzos y ofrece su contribución. Baste citar, por ejemplo, la valiosa aportación que dan las numerosas agencias católicas de ayuda y de desarrollo.
- 10. Al finalizar el Gran Jubileo del año 2000, en la Carta apostólica <u>Novo millennio ineunte</u> he señalado la urgencia de una nueva *imaginación de la caridad* [16] para difundir en el mundo el Evangelio de la esperanza. Eso se hace evidente sobre todo cuando se abordan los *muchos y delicados problemas que obstaculizan el desarrollo del Continente africano*: piénsese en los numerosos conflictos armados, en las enfermedades pandémicas, más peligrosas aún por las condiciones de miseria, en la inestabilidad política unida a una difusa inseguridad social. Son realidades dramáticas que reclaman *un camino radicalmente nuevo para África*: es necesario dar vida a *nuevas formas de solidaridad, bilaterales y multilaterales*, con un mayor compromiso por parte de todos y tomando plena conciencia de que el bien de los pueblos africanos representa una condición indispensable para lograr el bien común universal.

Es de desear que los pueblos africanos asuman como protagonistas su propia suerte y el propio desarrollo cultural, civil, social y económico. Que África deje de ser sólo objeto de asistencia, para ser sujeto responsable de un modo de compartir real y productivo. Para alcanzar tales objetivos es necesaria una nueva cultura política, especialmente en el ámbito de la cooperación internacional. Quisiera recordar una vez más que el incumplimiento de las reiteradas promesas relativas a la ayuda pública para el desarrollo y la cuestión abierta aún de la pesada carga de la deuda internacional de los Países africanos y la carencia de una consideración especial con ellos en las relaciones comerciales internacionales, son graves obstáculos para la paz, y por tanto deben ser afrontados y superados con urgencia. Para lograr la paz en el mundo es determinante y decisivo, hoy más que nunca, tomar conciencia de la interdependencia entre Países ricos y pobres, por lo que « el desarrollo o se convierte en un hecho común a todas las partes del mundo, o sufre un proceso de retroceso aún en las zonas marcadas por un constante progreso ».[17]

Universalidad del mal y esperanza cristiana

11. Ante tantos dramas como afligen al mundo, los cristianos confiesan con humilde confianza que sólo Dios da al hombre y a los pueblos la posibilidad de superar el mal para alcanzar el bien. Con su muerte y resurrección, Cristo nos ha redimido y rescatado pagando « un precio muy alto » (cf. 1

Co 6,20; 7,23), obteniendo la salvación para todos. Por tanto, con su ayuda todos pueden vencer al mal con el bien.

Con la certeza de que el mal no prevalecerá, el cristiano *cultiva una esperanza indómita* que lo ayuda a promover la justicia y la paz. A pesar de los pecados personales y sociales que condicionan la actuación humana, la esperanza da siempre nuevo impulso al compromiso por la justicia y la paz, junto con una firme confianza en la posibilidad de *construir un mundo mejor*.

Si es cierto que existe y actúa en el mundo el « misterio de la impiedad » (2 Ts 2,7), no se debe olvidar que el hombre redimido tiene energías suficientes para afrontarlo. Creado a imagen de Dios y redimido por Cristo que « se ha unido, en cierto modo, con todo hombre »,[18] éste puede cooperar activamente a que triunfe el bien. La acción del « espíritu del Señor llena la tierra » (Sb 1,7). Los cristianos, especialmente los fieles laicos, « no pueden esconder esta esperanza simplemente dentro de sí. Tienen que manifestarla incluso en las estructuras del mundo por medio de la conversión continua y de la lucha "contra los poderes de este mundo de tinieblas, contra los espíritus del mal" (Ef 6,12) ».[19]

12. Ningún hombre, ninguna mujer de buena voluntad puede eximirse del esfuerzo en la lucha para vencer al mal con el bien. Es una lucha que se combate eficazmente sólo con las armas del amor. *Cuando el bien vence al mal, reina el amor y donde reina el amor reina la paz.* Es la enseñanza del Evangelio, recordada por el Concilio Vaticano II: « La ley fundamental de la perfección humana, y por ello de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor».[20]

Esto también es verdad en el ámbito social y político. A este respecto, el Papa León XIII escribió que quienes tienen el deber de proveer al bien de la paz en las relaciones entre los pueblos han de alimentar en sí mismos e infundir en los demás « la caridad, señora y reina de todas las virtudes». [21] Los cristianos han de ser testigos convencidos de esta verdad; han de saber mostrar con su vida que el amor es la única fuerza capaz de llevar a la perfección personal y social, el único dinamismo posible para hacer avanzar la historia hacia el bien y la paz.

En este año dedicado a la *Eucaristía*, los hijos de la Iglesia han de encontrar en el *Sacramento supremo del amor* la fuente de toda comunión: comunión con Jesús Redentor y, en Él, con todo ser humano. En virtud de la muerte y resurrección de Cristo, sacramentalmente presentes en cada Celebración eucarística, somos rescatados del mal y capacitados para hacer el bien. Gracias a la vida nueva que Él nos ha dado, podemos reconocernos como hermanos, por encima de cualquier diferencia de lengua, nacionalidad o cultura. En una palabra, por la participación en el mismo Pan y el mismo Cáliz, podemos sentirnos « familia de Dios » y al mismo tiempo contribuir de manera concreta y eficaz a la edificación de un mundo fundado en los valores de la justicia, la libertad y la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2004.

Notas

[1] San Agustín afirma a este respecto: « Dos amores han dado origen a dos ciudades: el amor de sí mismo hasta el desprecio de Dios, la terrena; y el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo, la celestial » (*De Civitate Dei*, XIV, 28).

[2] Cf. Discurso para el 50° aniversario de fundación de la ONU (5 octubre 1995), 3: Insegnamenti, XVIII, 2 (1995), 732.

- [3] Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1958.
- [4] Homilía en Drogheda, Irlanda (29 septiembre 1979), 9: AAS 71 (1979), 1081.
- [5] Según una vasta acepción, por *bien común* se entiende « el conjunto de aquellas condiciones de vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección »: Conc. Ecum. Vat. II, Cons. past. *Gaudium et spes*, 26.
- [6] Cf. Juan XXIII, Enc. Mater et magistra: AAS 53 (1961), 417.
- [7] Cons. past. Gaudium et spes, 26.
- [8] Cf. Juan XXIII, Enc. Mater et magistra: AAS 53 (1961), 421.

- [9] Cf. Enc. *Centesimus annus*, 41: *AAS* 83 (1991), 844.
- [10] Cons. past. Gaudium et spes, 69.
- [11] Cf. Enc. Centesimus annus, 35: AAS 80 (1988), 837.
- [12] Cf. Enc. Sollicitudo rei socialis, 42: AAS 80 (1988), 572.
- [13] Discurso a los participantes en la Semana de Estudios organizada por la Pontificia Academia de las Ciencias (27 octubre 1989), 6: Insegnamenti XII/2 (1989), 1050.
- [14]Cf. Pablo VI, Enc. *Populorum progressio*, 56-61: *AAS* 59 (1967), 285- 287; Juan Pablo II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 33-34: *AAS* 80 (1988) 557-560.
- [15]Cf. <u>Mensaje al Presidente del Consejo Pontificio « Justicia y Paz »</u>: L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española (16 julio 2004), p. 3.
- [16] Cf. n. 50: AAS 93 (2001), 303.
- [17] Enc. Sollicitudo rei socialis, 17: AAS 80 (1988), 532.
- [18] Conc. Ecum. Vat. II, Cons. past. Gaudium et spes, 22.
- [19] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. Lumen gentium, 35.
- [20] Cons. past. Gaudium et spes, 38.
- [21] Enc. *Rerum novarum*: *Acta Leonis XIII*, 11 (1892), 143; cf. Benedicto XV, Enc. *Pacem Dei: AAS* 12 (1920), 215.

LECTURA CREYENTE DE LA REALIDAD

Trabajo en grupo:

¿Nosotros, los pueblos, las naciones, los estados somos conscientes de que toda la riqueza del mundo es para todos los hombres actuales y futuros?

Elegimos dos o tres de las realidades vistas en el punto anterior y nos planteamos intentando ser concretos:

¿En qué medida atentan contra el destino universal de los bienes?

¿Qué razones o argumentos vemos desde la Biblia o la DSI para considerar que atentan contra el destino universal de los bienes?

ACTUAR

INTERVINIENDO EN ESTAS SITUACIONES			
¿Qué podemos hacer ante este estas situaciones?			
Trabajo en grupo:			
Respecto a los hechos que hemos analizado todos juntos nos planteamos			
¿Tenemos algo que hacer o decir y donde? Buscamos cosas concretas y a ser posible que podamos hacer ya.			

ORACIÓN

Señor, yo quiero dar más, pero tengo miedo:

temo que voy a salir perdiendo.

Estoy apegado a los bienes terrenos, como el dinero,

la comodidad, el bienestar, la posición social,

el prestigio, el éxito, la familia...

Ahora tengo miedo, a que me pidas sacrificios.

Sácame fuera el miedo y méteme ánimo.

Muéstrame que das mucho más de lo que pides.

Das la curación de las fiebres y los tumores interiores.

Das unos ojos transparentes y un corazón puro.

Das una mano abierta y una fuerza especial para superarse a sí mismo.

Das deseo de justicia y coraje para luchar por la sociedad nueva.

Das un horizonte sin límites y una nueva ilusión ante la vida.

Das una familia nueva y unos amigos sinceros que son verdaderos hermanos.

Das, sobre todo, un Padre amoroso que es también Madre

y que me quiere incondicionalmente: tu Padre.

Realmente das mucho. ¿Por qué sigo teniendo miedo?.

Confío en Ti, Señor, confío de todo corazón.

Y quiero darte cada vez más: mis cosas, mi tiempo y mi propia persona, para seguirte, proseguir tu causa y darte a conocer a todos cuantos pueda.

Gracias, Señor, por darme valor. (P. Loidi)